

EXP-UNC: 0044603/2019

VISTO:

La solicitud de otorgar aval a la publicación y presentación del libro "*Producción de sentidos y subjetividades en el espacio carcelar: Acceso a la justicia y a derechos. A 15 años de investigación desde la perspectiva de los derechos humanos*" compilado por la Profesora Consulta Ana Correa y co-dirigido por Dra. Alicia Acín; y

CONSIDERANDO:

Que la publicación se desarrolla en el marco de la celebración de los 20 años del Programa Universitario en la Cárcel (PUC) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que la misma da cuenta de "15 años de investigación desde la perspectiva de Derechos Humanos" que de manera interdisciplinar presenta distintos capítulos que ponen de relieve tanto hallazgos cualitativos de la cuestión institucional como, y principalmente, la experiencia de los sujetos involucrados en esta sensible tramitación de derechos en espacios carcelares;

Que acompaña esta presentación el trabajo conjunto del Profesor Pablo González Padilla (curador) con el artista Pedro, quien ilustra el texto, en la realización de una Muestra Artística de la producción de sentidos en imágenes desde una semiosis estética;

Que participarán de este evento académico el Dr. Mariano Gutiérrez del Instituto Gino Germani de la ciudad de Buenos Aires quien ha prologado la publicación;

Que en el marco de esta presentación, se prevé la realización de un Encuentro de Actualización y Formación para los integrantes del PUC;

Que esta publicación constituye un aporte relevante a las discusiones sobre las temáticas mencionadas y que es una producción inédita en y desde Córdoba;

Que esta publicación constituiría una importante herramienta de trabajo para cátedras, equipos de investigación y de extensión que desarrollan sus actividades en el marco del Programa Universitario en la Cárcel (PUC), dando lugar a la difusión de producciones científicas desde la UNC y contribuyendo a generar nuevos diálogos y contribuciones futuras con otros potenciales interlocutores, tanto dentro como fuera de la Universidad;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad y sobre tablas el aval solicitado;

Por ello,


PROF. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

EXP-UNC: 0044603/2019

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar aval institucional a la publicación y presentación del libro "*Producción de sentidos y subjetividades en el espacio carcelar: Acceso a la justicia y a derechos. A 15 años de investigación desde la perspectiva de los derechos humanos*", en el marco de la celebración de los 20 años del Programa Universidad en la Cárcel (PUC) de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba que se desarrollará en la última semana de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN N° **498**
cr



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.